

Comunicados

Ciudad de México a 28 de julio de 2022

Estimados Agentes, Promotores y Brokers:

Con el compromiso de respaldar a nuestros Asegurados con productos a la vanguardia del mercado e impulsar el crecimiento del ramo, estaremos actualizando condiciones, parámetros, políticas y tarifas de los productos de **Gastos Médicos Mayores Individual**.

La Línea "Agosto 2022" estará en operación a partir del lunes 15 de agosto del presente año y podrán consultar el detalle de los ajustes a los productos y las tarifas en el documento adjunto al presente comunicado.

Les recordamos que es muy importante tomar las previsiones necesarias y considerar las fechas límite que se describen en el anexo del comunicado.

Atentamente,

Germán Ríos Herrera Dirección de Vida y Gastos Médicos Alejandro Murillo Castro Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas







Fechas y horarios límite para emitir o renovar con condiciones y tarifa "agosto 2021"

El viernes 12 de agosto a las 11:59 a.m. dejará de estar disponible el cotizador/emisor para la versión "agosto 2021" de nuestra oferta de GMMI, quedando inhabilitado el sistema. Asimismo a las 8:00 a.m. del lunes 15 de agosto, estará disponible la nueva versión "agosto 2022".

Es importante tomar en cuenta, que todas las solicitudes que se encuentren bajo el status "Pendiente de Dictamen" el 12 de agosto, serán emitidas bajo las condiciones correspondientes a la versión "agosto 2021", siempre y cuando la documentación ingresada haya sido correcta, y el proceso de selección de riesgos sea favorable.

En caso de que la documentación sea incompleta, y/o que como respuesta por parte de Selección de Riesgos se requiera mayor información, dicha solicitud será tramitada bajo la versión "agosto 2022", toda vez que la versión anterior ya no estará disponible.

Las cotizaciones que se realicen a partir del lunes 15 de agosto en la plataforma web considerarán las nuevas condiciones y tarifas.

Adicionalmente, y como consecuencia del registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) de los nuevos parámetros y tarifas, el lunes 15 de agosto, estaremos actualizando los siguientes documentos en la sección "Descarga de documentos" del portal público y My Allianz:

- 1. Condiciones generales
- 2. Orden de Trabajo
- 3. Cuestionario Médico
- 4. Solicitud de Endoso y Rehabilitación
- 5. Formato de Consentimiento para Cambio de Condiciones

Los formatos para emisión estarán actualizados y disponibles también para su uso en la herramienta de firma digital.

Derivado de lo anterior, la fecha límite para aceptar trámites con los formatos actuales será el jueves 15 de septiembre de 2022 por lo que a partir del viernes 16 de septiembre se rechazarán los trámites que no utilicen los formatos actualizados.





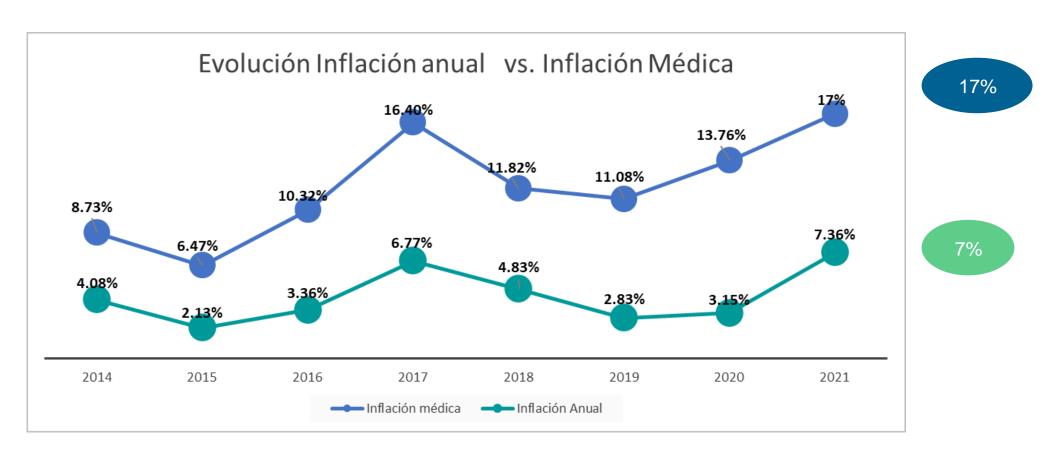
Actualización Oferta GMMI

Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas Dirección de Vida y Gastos Médicos





La inflación médica en los últimos años ha sido casi 3 veces superior a la inflación general en el país.

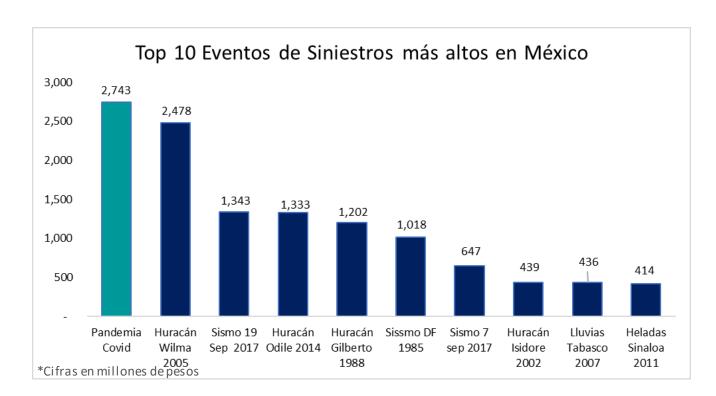


Fuente: Resumen AMIS 2021.

INEGI



La atención médica por Covid representó el siniestro más alto en la historia del sector asegurador en México



¿Sabías que?

- El sinestro promedio Covid en el mercado es de 520 mil pesos
- 46,127 siniestros atendidos sólo gente con póliza de seguro contratada.
- Allianz ha pagado por COVID 291,469 millones de pesos
- En 2022 ha incrementado la atención de padecimientos no relacionados con el COVID

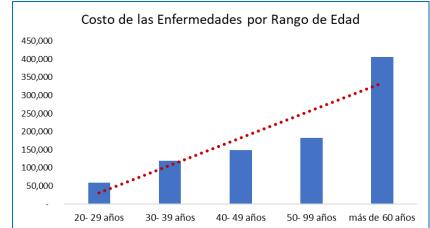


A mayor edad incrementa significativamente el riesgo de adquirir ciertas enfermedades, cuyo

costo para la atención médica es más elevado.

Elementos clave en la tarificación de nuestra oferta

- Analizamos a detalle las tendencias en siniestros y padecimientos, nuestros incrementos se encuentran diferenciados por edad y sexo.
- Con el paso del tiempo tenemos mayor riesgo de sufrir enfermedades más costosas por el propio envejecimiento del organismo



Entre los 30 y los 40 años

Las principales enfermedades son de tipo respiratorias, cardiacas y cáncer de mama en mujeres

A partir de los 50 años

Entrando a los 50 aumenta la probabilidad de cáncer de próstata y problemas de presión arterial alta

Comenzando los 60 años

Empiezan aparecer problemas de huesos, artrosis y osteoporosis.

Cuando llegan los 70 años

Adicional a las enfermedades de las etapas anteriores, surgen problemas asociados al deterioro cognitivo, como el alzhéimer y el Parkinson.

Fuente: Secretaria de Salud. Datos de Allianz a junio 2022



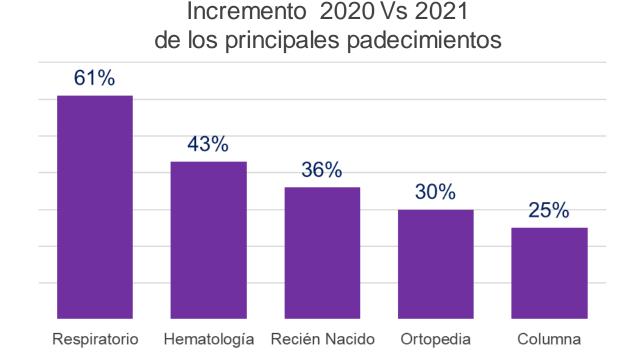
En el último año se han presentado incrementos significativos en enfermedades que representan altos costos, muy por encima de la inflación médica

Costo en enfermedades

Derivado de los altos precios de los insumos médicos, la nueva tecnología y otros aspectos, el costo de las enfermedades catastróficas han ido incrementado, así como el tiempo del tratamiento.

Leucemia \$39 millones tiempo de tratamiento 5 años aprox.

Tumor maligno \$40 millones tiempo de tratamiento 12 años aprox.



Fuente: Resumen AMIS 2020.



Una cobertura de gastos médicos requiere de la solidez financiera por parte de la compañía de seguros, tanto en el corto plazo, como en su continuidad de largo plazo

Allianz México, comprometido con los clientes y distribuidores en el ramo de GMMI, introducirá los siguientes cambios a la oferta, para el periodo que inicia en agosto 2022.

Suma Asegurada

Actual	Nueva
1,200,000	1,250,000
2,400,000	2,500,000
6,000,000	6,300,000
12,000,000	13,000,000
60,000,000	65,000,000
130,000,000	145,000,000



Una cobertura de gastos médicos requiere de la solidez financiera por parte de la compañía de seguros, tanto en el corto plazo, como en su continuidad de largo plazo

Ajuste en deducibles

Actual	Nuevo Nacional	Nuevo Internacional
14,000	15,000	- NA
17,500	18,500	
24,500	26,	000
33,000	35,	000
45,000	47,	500
70,000		,000
125,000		5,000
220,000		5,000

Notas:

- Los rangos de los deducibles de exceso NO tendrán ajuste
- Los deducibles 2022 aplican también para planes internacionales, a partir de 26 mil pesos



Reclasificamos los hospitales para brindar un mejor servicio a todos nuestros asegurados desde el paquete clásico.

Hospital	Fatada	Municipie	יוא	NIVEL	
Zona I	Estado	Municipio	2021	2022	
GRUPO TORRE MÉDICA DEL VALLE	CUIDAD DE MÉXICO	BENITO JUARÉZ	AMPLIO	CLÁSICO	
SAN ANGEL INN PATRIOTISMO	CUIDAD DE MÉXICO	BENITO JUARÉZ	AMPLIO	CLÁSICO	
SANATORIO DURANGO	CUIDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	AMPLIO	CLÁSICO	
Zona IV					
HOSPITAL COUNTRY 2000	JALISCO	GUADALAJARA	AMPLIO	CLÁSICO	
HOSPITAL SANTA MARGARITA	JALISCO	GUADALAJARA	AMPLIO	CLÁSICO	
Zona III					
CENTRO HOSPITALARIO MAC	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	MASTER	AMPLIO	
CLÍNICA IDALY	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMPLIO	CLÁSICO	
HOSPITAL MÉDICA EBOR	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMPLIO	CLÁSICO	
Zona V					
HOSPITAL STAR MEDICA CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	MASTER	AMPLIO	
Zona VI					
ESPAÑOL DE VERACRUZ	VERACURZ	VERACURZ	MASTER	AMPLIO	

Notas

- Los cambios aplican para pólizas nuevas y renovaciones. Las pólizas emitidas antes del cambio de tarifa conservarán la clasificación hospitalaria mencionada en los anexos de la póliza hasta su siguiente renovación.
- Los ajustes podrán ser consultados en https://www.allianz.com.mx/directorio-medico1.
- Los hospitales que no se mencionan en la tabla anterior continúan en su plan actual.



Conservar a nuestros clientes es la prioridad más grande de Allianz actualizar tabuladores, producto competitivo y bajar los derechos de póliza, forma parte de este compromiso.

Actualización de Tabuladores de honorarios para todos los planes

• Se incrementarán hasta 6% los tabuladores

Los descuentos se generaban por póliza, ahora se ofrecerán por **asegurado, como indica la siguiente tabla**:

Vigencia	Sin Reconocimiento de antigüedad	Con Reconocimiento de antigüedad
0	30%	20%
1	25%	15%
2	20%	10%
3	15%	10%
4 y +	10%	10%

Las pólizas que perdieron su descuento por siniestros lo pueden

recuperar después de 2 años sin pago por siniestros.

Agradeciendo su apoyo por habernos ayudado durante el COVID,



Ahora nuestro derecho de póliza contemplará una **importante disminución**

	2021	2022
Planes Nacionales / Internacionales	2,400	1,500
Pólizas de Excesos	800	500



La competitividad es clave para el crecimiento de nuestra cartera en GMMI

Buscando brindar mejores opciones a nuestros Asegurados en las pólizas de excesos y dar una protección a la continuidad de su póliza.



bajaremos nuestros costos de las pólizas de excesos en promedio 26%



Allianz con más de 25 años en el mercado y una gran solidez financiera, ha generado confianza a nuestros Asegurados.

Este año buscamos ajustar y diferenciar los incrementos en nuestra curva por edad, lo anterior para tener similitud en los cambios de edad y buscar acercarnos a nuestros principales competidores.

- Garantía de incremento máximo del 30%, ya incluyendo ajuste por edad
- Incrementos desde 12%, diferenciados por edad y género.
- ❖ El incremento aplica para suma asegurada Limitada y Sin Límite
- No estaremos diferenciado por plan ni zona para cobertura nacional
- Incremento de 3 puntos porcentuales adicionales al plan Internacional



Una cobertura de gastos médicos requiere de la solidez financiera por parte de la compañía de seguros, tanto en el corto plazo, como en su continuidad de largo plazo

Cobertura	Incremento 2022				
Urgencias en el Extranjero	19.0% *Incr. Zona I Plan Master				
Enfermedades Catastróficas Internaciona	l 22.0%				
Protección Familiar	Incremento de la cobertura básica				
Estudios en el extranjero	22.0% *Incr. Zona I Plan Internacional				
Coberturas Dentales	De acuerdo al costo del proveedor				
Deportes Peligrosos	19.0%				
Ambulancia	19.0%				



Buscando mayor claridad a nuestros Asegurados se realizan los siguientes cambios en condiciones generales

Se modifica la definición para mayor claridad y se especifican otros deportes amparados en la cobertura con costo

DEPORTES Y ACTIVIDADES PELIGROSAS INCLUIDAS

Se cubren los gastos médicos erogados a consecuencia de accidentes o lesiones derivadas de la práctica no profesional, recreativa y ocasional de deportes y actividades peligrosas, donde se corrobore que durante el evento el asegurado cuente con el equipo de protección necesario para la actividad y que esta se lleve a cabo de manera correcta en los lugares adecuados e indicados de acuerdo con el deporte y/o actividad realizada. Es necesario no adicionar factores que incrementen el riesgo inherente al deporte y/o actividad peligrosa

COBERTURA DE DEPORTES Y ACTIVIDADES PELIGROSAS ADICIONALES CON COSTO

Por medio de esta cobertura, a elección del Asegurado, podrán quedar amparadas las lesiones originadas por la práctica no profesional de deportes donde se corrobore que durante el evento el asegurado cuente con el equipo de protección necesario para la actividad y que esta se lleve a cabo de manera correcta en los lugares adecuados e indicados de acuerdo con el deporte y/o actividad realizada que se practiquen con una frecuencia mayor a tres veces al año. Es necesario no adicionar factores que incrementen el riesgo inherente al deporte y/o actividad peligrosa. Los deportes cubiertos son:

GRUPO A Equitación, deportes náuticos, windsurf, kitesurf, buceo, espeleología, rafting, rapel, tirolesa, canotaje en aguas bravas o de travesía

Además, se amparan las lesiones sufridas por el Asegurado cuando viaje como pasajero de aeronaves que no pertenezcan a una línea aérea comercial legalmente establecida y autorizada para el servicio de transporte regular de pasajeros, siempre y cuando no viaje más de 50 horas al año.

GRUPO B. Box, lucha en cualquiera de sus variaciones, ciclismo de montaña o sus variaciones, cacería, charrería y tauromaquia (más las actividades del grupo A).

GRUPO C. Boxeo full contact, kick boxing, artes marciales mixtas, actividades en motocicletas, motonetas u otros vehículos de motor similares, karting, vuelo en ala delta, vuelo en aviones ultraligeros, vuelo a vela, vuelo acróbata, parapente, paracaidismo, viaje en globo aerostático (más las actividades de los grupos A y B)



Buscando competitividad en nuestras condiciones, estaremos robusteciendo nuestra cobertura de Enfermedades Catastróficas a nivel Nacional

En un primer esfuerzo subiremos procedimientos realizados con cirugía de robot sin penalización por cambio de zona

Cobertura de Enfermedades Catastróficas a nivel Nacional

Por medio de la contratación de esta cobertura, Allianz cubrirá los gastos erogados en todo el Territorio Nacional sin aplicar el coaseguro adicional señalado en el apartado 10.4 Coaseguro, en lo concerniente al cambio de zona contratada, que se originen por la atención de las enfermedades catastróficas.

Para fines de esta cobertura, se entenderá como enfermedades catastróficas los siguientes padecimientos y procedimientos:

- Enfermedades cerebrovasculares.
- 2. Procedimientos quirúrgicos del corazón.
- 3. Infarto agudo al miocardio.
- 4. Cáncer (salvo lo estipulado en las exclusiones de esta cobertura).
- Insuficiencia renal crónica.
- 6. Insuficiencia hepática.
- 7. Procedimientos realizados con cirugía asistida por robot. Aplican condiciones mencionadas en el apartado 7.21 Cirugía Robótica
- 8. Trasplantes de los siguientes órganos: corazón, pulmón, páncreas, riñón, hígado y médula ósea.



Buscando competitividad en nuestras condiciones, estaremos robusteciendo la cobertura de Enfermedades Catastróficas a nivel Nacional

Se incluye la posibilidad de cobertura para preexistencias declaradas

Los padecimientos preexistentes que sean declarados al momento de llenar el cuestionario médico de la Póliza podrán ser evaluados por el área de Selección de Riesgos una vez transcurrido el periodo de espera indicado en el endoso de Exclusión Temporal. El Asegurado deberá solicitar la evaluación, presentando los requisitos médicos correspondientes.

Solo se podrá solicitar la evaluación de los padecimientos que sean catalogados como Exclusiones Temporales y no hayan erogado gastos médicos durante dicho periodo de espera



Logrando transparencia con nuestros Clientes, haremos los siguientes cambios en la carátula de la póliza

Número de Póliza	Fecha de Emisión	00:00 HRS Desde Vige	00:00 HRS encia Hasta	Moneda	Número de Póliza Anterior	Forma de Pago	Conducto de Cobro
GMMI-73855-0	11/07/2022	11/07/2022	11/07/2023	PESOS	0	SEMESTRAL	TARJETA DE CREDITO(CAB)

Asegurado(s)	Parentesco	Sexo	Fecha de Alta	Fecha de Antigüedad	Fecha de Nacimiento	Fec. Alta Garantía de Conversión	Prima Neta
ENRIQUEUNO MORALES ROJAS	Titular	М	11/07/2022	11/07/2022	01/01/1988		10,278.20
DEPENDIENETE NN 2	Esposa	F	11/07/2022	11/07/2022	01/01/1992		12,333.64
DEPENDIENTE NN 3	Hija	F	11/07/2022	11/07/2022	01/01/2017		6,138.10

Recargo Por Impuesto al Derecho de Importe Importe Recibos Pago Prima Neta Descuento Prima Total Valor Agregado Total a pagar Primer Recibo Subsecuentes Póliza Fraccionado (IVA) 26,760,70 28,749.94 8,624.99 2,200.00 744.62 23.069.57 3.691.13 14.656.36 12,104.34

Prima Neta por Asegurado Sin descuento

Prima Neta Total Sin descuento

(en el caso de pólizas con endoso, se muestra la suma de las primas netas de los movimientos) Monto total de Descuento

(el detalle de % de asegurado se puede consultar en el Anexo de descuento)



Prima Neta

- Descuento
- + Derecho de Póliza
- + RPF

Prima Total - IVA



¡Gracias!

Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas Dirección de Vida y Gastos Médicos

